



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SIMÓN BOLÍVAR
COELLO TOLIMA**

Ordenanza No 09 noviembre 8 de 1971
Res: Aprobación 7872, del 20 de noviembre de 2019
Nid Dane 173200000368 Nit 8000296878
Código Icfes 047969

ACTA COMITÉ EVALUADOR No. 03

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY 80 DE 1993, LEY 115 DE 1994, DECRETO 1075 DE 2015, Y EN CUMPLIMIENTO DEL ART.2.2.1.1.2.2.3., DEL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015, Y EN CONCORDANCIA CON EL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN INTERNO, SE ESTABLECE EL COMITÉ EVALUADOR PARA ADELANTAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

En el Municipio de Coello a los 4 días del mes de junio de 2020, con el fin de contratar la **COMPRAVENTA**, relacionada con la **Convocatoria Pública No. 03**, se procede a llevar a cabo la siguiente evaluación:

OBJETO:

Contratar la compra de material pedagógico empacado por estudiante y grado para trabajo en casa de los 346 estudiantes de la Institución Educativa Técnica Simón Bolívar del municipio de Coello sede principal y escuelas rurales, como estrategia para la flexibilización del plan de estudios atendiendo las condiciones de la emergencia sanitaria por el covid-19 entregados en el municipio de Coello Tolima, Así:

ITEMS	DESCRIPCION DEL ARTICULO	CODIGO UNSSPC	UDM	CANT
1	TEMPERA X 6	60121201	UNIDAD	172
2	LAZO CABO PLASTICO CONTADOR SALTOS	49201512	UNIDAD	172
3	PLASTILINA LARGA X8	60121604	UNIDAD	172
4	BLOCK COND CARTA	14111507	UNIDAD	172
5	GOMA EVA 1/8	60123601	UNIDAD	172
6	TIJERA PUNTA ROMA	44121618	UNIDAD	172
7	LAPIZ NEGRO NO.2 HB	44121706	UNIDAD	346
8	BOLIGRADO	44121702	UNIDAD	316
9	CUADERNO COSIDO CUADROS 100H	14111514	UNIDAD	316
10	COMPAS ESCOLAR METALICO	44111803	UNIDAD	284
11	TRANSPORTADOR 360	44111806	UNIDAD	284
12	REGLA 30CM	27111812	UNIDAD	284
13	PLUMONES 45*12	44121708	UNIDAD	174
14	CUENTOS LLEER COLOREAR MANDALAS	60141112	UNIDAD	172
15	ARMATODO PEQUEÑO	60141102	UNIDAD	172
16	TAMGRAM MDF PEQUEÑO	60141102	UNIDAD	172
17	PELOTA PLASTICO LISA	60141001	UNIDAD	172
18	TINTA PARA RECARGAR LITRO	60121802	UNIDAD	4

INTEGRANTES DEL COMITÉ EVALUADOR:



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SIMÓN BOLÍVAR
COELLO TOLIMA**

Ordenanza No 09 noviembre 8 de 1971
Res: Aprobación 7872, del 20 de noviembre de 2019

Nid Dane 173200000368 Nit 8000296878

Código Icfes 047969

1. Coordinador, José Fernando Mahecha Angarita, C.C 14.273.413.
2. Docente, Mónica Briyid Avilan Borja, C.C 65.756.094.
3. Docente, Mario Fernando Lopera Barrero, C.C 93.393.319.

INVITADOS

1. Personera Estudiantil, Andrea Zulay Suarez Serrato, C.C 1.109.264.050.
2. Contralor Estudiantil, Darío Sarmiento López, T.I. 1.00.5958.994 .

PROPONENTES:

El día 3 junio de 2020, llegada la hora límite para la presentación de propuestas (5:00 p.m.), se verificó el correo institucional y se presentaron de tres (3) propuesta así:

Propuesta No.1, ARTESCO S.A, identificada con el Nit 809.011.022-4, radicada desde el correo artesco_sa@yahoo.com el día 3 de junio a través del correo institucional a las 2:49 pm.

REQUISITOS HABILITANTES

Se recuerda que la evaluación de requisitos habilitantes no asigna puntaje, simplemente a través de ella se determina si las propuestas recibidas cumplen con los requisitos y calidades de participación y comparación, en caso afirmativo se adelantará la evaluación que otorga puntaje, que para el presente proceso de Selección será el requisito del precio (de conformidad con la invitación pública).

Propuesta No 1

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES	SI	NO	OBSERVACION
1. Carta de Presentación y Propuesta Económica.	X		
2. Certificado de existencia y representación legal – expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio), requisito esencial para personas jurídicas, o personas naturales propietarias de establecimientos de comercio inscritos en la cámara de comercio. (NO MAYOR A 30 DIAS) .	Fecha de Expedición:- 14-05-2020		
3. Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.	X		



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SIMÓN BOLÍVAR
COELLO TOLIMA**

Ordenanza No 09 noviembre 8 de 1971
Res: Aprobación 7872, del 20 de noviembre de 2019

Nid Dane 173200000368 Nit 8000296878

Código Icfes 047969

4. Certificación de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, y aportes parafiscales, según el caso:		
4.1 PERSONAS JURÍDICAS: Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios.	X	PLANILLA DE PAGO MES DE MAYO, CERTIFICACION PARAFISCALES REVISOR FISCAL Y ANTECEDENTES REVISOR (ANEXO CEDULA Y TARJETA PROFESIONAL DE CONTRADOR).
4.2 PERSONAS NATURALES: Documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en calidad de cotizante y a paz y salvo con los aportes correspondientes. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso.	NA	
5. Certificado de antecedentes disciplinarios. (Procuraduría General de la República) (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante)	Fecha de Expedición: 14-05-2020	ANEXO CERTIFICADO REPRESENTANTE LEGAL Y EMPRESA
6. Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional) (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante).	Fecha de Expedición: 14-05-2020	ANEXO CERTIFICADO REPRESENTANTE LEGAL
7. Certificado de Boletín de Responsables Fiscales (Contraloría General de la República). (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante)	Fecha de Expedición: 14-05-2020	ANEXO CERTIFICADO REPRESENTANTE LEGAL Y EMPRESA
8. Registro único tributario (RUT).	X	
9. Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública		
9.1 Formato único hoja de vida (DAFP), para PERSONAS NATURALES debidamente diligenciado, con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas	NA	



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA SIMÓN BOLÍVAR
COELLO TOLIMA**

Ordenanza No 09 noviembre 8 de 1971
Res: Aprobación 7872, del 20 de noviembre de 2019

Nid Dane 173200000368 Nit 8000296878

Código Icfes 047969

por la Ley.			
9.2 Para representante legal de PERSONAS JURÍDICAS con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.	X		HOJA DE VIDA DE LA EMPRESA
10. Certificación bancaria de cuenta de ahorros o corriente.		X	SE SOLICITA SUBSANAR Y ENVIAR COPIA DCTO AL CORREO INSTITUCIONAL HASTA EL DIA 05 DE JUNIO A LAS 3:00PM SO PENA DE RECHAZO.
11. Libreta militar (Aplica para menores de 50 años).	NA		
12. Experiencia relacionada con el objeto contractual (Certificado, contrato, acta de liquidación). Acreditar experiencia de mínimo un (01) contrato máximo los que considere el oferente aportar, que sumados sean iguales o superiores al 100% del presupuesto oficial estimado para este proceso; cuyo objeto sea SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ÚTILES DE OFICINA suscrito con entidades públicas o privadas.	X		ANEXO ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO 098 POR VALOR DE \$43.772.961.

PROPONENTE	DETALLE	CUMPLIMIENTO
ARTESCO S.A	REQUISITOS HABILITANTES	HABILITADO
	EVALUACION PROPUESTA	EVALUADO

*NA: NO APLICA, de acuerdo a su naturaleza se dará esta observación en los requisitos habilitantes.

Propuesta No.2, SANDRA LILIANA MARTINEZ GUZMAN, identificada con el Nit 65.701.665-2, radicada desde el correo jhcomputadores12@hotmail.com, el día 3 de junio a través del correo institucional a las 3:55 pm.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SIMÓN BOLÍVAR
COELLO TOLIMA**

Ordenanza No 09 noviembre 8 de 1971
Res: Aprobación 7872, del 20 de noviembre de 2019

Nid Dane 173200000368 Nit 8000296878

Código Icfes 047969

REQUISITOS HABILITANTES

Se recuerda que la evaluación de requisitos habilitantes no asigna puntaje, simplemente a través de ella se determina si las propuestas recibidas cumplen con los requisitos y calidades de participación y comparación, en caso afirmativo se adelantará la evaluación que otorga puntaje, que para el presente proceso de Selección será el requisito del precio (de conformidad con la invitación pública).

Propuesta No 2

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES	SI	NO	OBSERVACION
2. Carta de Presentación y Propuesta Económica.	X		
2. Certificado de existencia y representación legal – expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio), requisito esencial para personas jurídicas, o personas naturales propietarias de establecimientos de comercio inscritos en la cámara de comercio. (NO MAYOR A 30 DIAS).			Fecha de Expedición:- 3-06-2020
3. Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.	X		
4. Certificación de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, y aportes parafiscales, según el caso:			
4.1 PERSONAS JURÍDICAS: Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios.	NA		
4.2 PERSONAS NATURALES: Documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en calidad de cotizante y a paz y salvo con los aportes correspondientes. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible	X		Anexo Planilla de pago del periodo Mayo



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA SIMÓN BOLÍVAR
COELLO TOLIMA**

Ordenanza No 09 noviembre 8 de 1971
Res: Aprobación 7872, del 20 de noviembre de 2019

Nid Dane 17320000368 Nit 8000296878

Código Icfes 047969

contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso.			
5. Certificado de antecedentes disciplinarios. (Procuraduría General de la República) (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante)	Fecha de Expedición: 3-06-2020		
6. Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional) (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante).	Fecha de Expedición: 3-06-2020		
7. Certificado de Boletín de Responsables Fiscales (Contraloría General de la República) . (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante)	Fecha de Expedición: 3-06-2020		
8. Registro único tributario (RUT).	X		
9. Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública			
9.1 Formato único hoja de vida (DAFP), para PERSONAS NATURALES debidamente diligenciado, con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.	X		
9.2 Para representante legal de PERSONAS JURÍDICAS con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.	NA		
10. Certificación bancaria de cuenta de ahorros o corriente.	X		
11. Libreta militar (Aplica para menores de 50 años).	NA		



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SIMÓN BOLÍVAR
COELLO TOLIMA**

Ordenanza No 09 noviembre 8 de 1971
Res: Aprobación 7872, del 20 de noviembre de 2019

Nid Dane 173200000368 Nit 8000296878

Código Icfes 047969

12. Experiencia relacionada con el objeto contractual (Certificado, contrato, acta de liquidación). Acreditar experiencia de mínimo un (1) contrato máximo los que considere el oferente aportar, que sumados sean iguales o superiores al 100% del presupuesto oficial estimado para este proceso; cuyo objeto sea SERVICIO DE FOTOCOPIADO suscrito con entidades públicas o privadas.	X	ANEXO ACEPTACION DE OFERTA DE CONTRATO No.093 de 2017 \$14.468.000.
---	---	---

PROPONENTE	DETALLE	CUMPLIMIENTO
SANDRA LILIANA MARTINEZ GUZMAN	REQUISITOS HABILITANTES	HABILITADO
	EVALUACION PROPUESTA	EVALUADO

*NA: NO APLICA, de acuerdo a su naturaleza se dará esta observación en los requisitos habilitantes.

Propuesta No.3, DIANA CAROLINA GARZON DIAZ, identificada con el Nit 65.719.290-3, radicada desde el correo diacar205@hotmail.com el día 3 de junio a través del correo institucional a las 4:58 pm.

REQUISITOS HABILITANTES

Se recuerda que la evaluación de requisitos habilitantes no asigna puntaje, simplemente a través de ella se determina si las propuestas recibidas cumplen con los requisitos y calidades de participación y comparación, en caso afirmativo se adelantará la evaluación que otorga puntaje, que para el presente proceso de Selección será el requisito del precio (de conformidad con la invitación pública).

Propuesta No 2

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES	SI	NO	OBSERVACION
1. Carta de Presentación y Propuesta Económica.	X		



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SIMÓN BOLÍVAR
COELLO TOLIMA**

Ordenanza No 09 noviembre 8 de 1971
Res: Aprobación 7872, del 20 de noviembre de 2019

Nid Dane 173200000368 Nit 8000296878

Código Icfes 047969

<p>2. Certificado de existencia y representación legal – expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio), requisito esencial para personas jurídicas, o personas naturales propietarias de establecimientos de comercio inscritos en la cámara de comercio. (NO MAYOR A 30 DIAS). Que su objeto social o actividad económica tengan el servicio de fotocopiado o reproducción de copias.</p>	<p>Fecha de Expedición:- 2-06-2020</p>		
<p>3. Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.</p>	<p align="center">X</p>		
<p>4. Certificación de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, y aportes parafiscales, según el caso:</p>			
<p>4.1 PERSONAS JURÍDICAS: Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios.</p>	<p align="center">NA</p>		
<p>4.2 PERSONAS NATURALES: Documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en calidad de cotizante y a paz y salvo con los aportes correspondientes. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso.</p>	<p align="center">X</p>		<p align="center">SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE ABRIL</p>
<p>5. Certificado de antecedentes disciplinarios. (Procuraduría General de la República) (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante)</p>	<p>Fecha de Expedición: 01-06-2020</p>		
<p>6. Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional) (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante).</p>	<p>Fecha de Expedición: 27-05-2020</p>		<p>ANEXO CERTIFICACIONES UNA CON FECHA DEL 27-05- 2020 Y OTRA CON FECHA DEL 01-06-2020</p>



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SIMÓN BOLÍVAR
COELLO TOLIMA**

Ordenanza No 09 noviembre 8 de 1971
Res: Aprobación 7872, del 20 de noviembre de 2019

Nid Dane 17320000368 Nit 8000296878

Código Icfes 047969

7. Certificado de Boletín de Responsables Fiscales (Contraloría General de la República). (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante)	Fecha de Expedición: 1-06-2020		
8. Registro único tributario (RUT). Actualizado, expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, que la actividad sea acorde al objeto del presente contrato.	X		
9. Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública			
9.1 Formato único hoja de vida (DAFP), para PERSONAS NATURALES debidamente diligenciado, con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.	X		
9.2 Para representante legal de PERSONAS JURÍDICAS con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.	NA		
10. Certificación bancaria de cuenta de ahorros o corriente con fecha de expedición no mayor a 30 días		X	SE SOLICITA SUBSANAR Y ENVIAR COPIA DCTO AL CORREO INSTITUCIONAL HASTA EL DIA 05 DE JUNIO A LAS 3:00PM SO PENA DE RECHAZO.
11. Libreta militar (Aplica para menores de 50 años).	NA		
12. Experiencia relacionada con el objeto contractual (Certificado, contrato, acta de liquidación). Acreditar experiencia de mínimo un (1) contrato máximo los que considere el oferente aportar, que sumados sean iguales o superiores al 100% del presupuesto oficial estimado para	X		ANEXO COPIA CTO SUMINISTRO No.07 \$13.934.800.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA SIMÓN BOLÍVAR
COELLO TOLIMA**

Ordenanza No 09 noviembre 8 de 1971
Res: Aprobación 7872, del 20 de noviembre de 2019

Nid Dane 173200000368 Nit 8000296878

Código Icfes 047969

este proceso; cuyo objeto sea SERVICIO DE FOTOCOPIADO suscrito con entidades públicas o privadas.			
---	--	--	--

PROPONENTE	DETALLE	CUMPLIMIENTO
DIANA CAROLINA GARZON DIAZ	REQUISITOS HABILITANTES	HABILITADO
	EVALUACION PROPUESTA	EVALUADO

*NA: NO APLICA, de acuerdo a su naturaleza se dará esta observación en los requisitos habilitantes.

FACTOR ECONÓMICO:

Proponente	Propuesta Económica	Presupuesto
ARTESCO S.A	Subtotal \$6.299.598	Cumple.
	Iva: \$1.094.121	
	Total: \$7.393.719	
SANDRA LILIANA MARTINEZ GUZMAN	Subtotal \$6.414.100	Cumple.
	Iva: \$	
	Total: \$6.414.100	
DIANA CAROLINA GARZON DIAZ	Subtotal \$7.674.500	Cumple.
	Iva: \$ 0	
	Total: \$7.674.500	

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

El comité evaluador teniendo en cuenta las TRES propuestas, recomienda al rector, adjudicar el contrato de la convocatoria No 03 atendiendo al pliego de condiciones, estipulado en la invitación pública y teniendo en cuenta la eficiencia y economía de la OFERTA con el precio más bajo antes de IVA INCLUIDO, siempre que se encuentre en condiciones de mercado, satisfaga las necesidades de la Institución Educativa.

De acuerdo a los resultados de la verificación de las condiciones pactadas en la Convocatoria, una vez efectuada la evaluación económica de las propuestas presentadas, se considera que la propuesta evaluada se ajusta a los términos de referencia y es favorable a la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA SIMON BOLIVAR** del Municipio de Coello Tolima. Por lo anterior se recomienda



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SIMÓN BOLÍVAR
COELLO TOLIMA**

Ordenanza No 09 noviembre 8 de 1971
Res: Aprobación 7872, del 20 de noviembre de 2019
Nid Dane 173200000368 Nit 8000296878
Código Icfes 047969

Contratar la compra de material pedagógico empacado por estudiante y grado para trabajo en casa de los 346 estudiantes de la Institución Educativa Técnica Simón Bolívar del municipio de Coello sede principal y escuelas rurales, como estrategia para la flexibilización del plan de estudios atendiendo las condiciones de la emergencia sanitaria por el covid-19 entregados en el municipio de Coello Tolima, por valor de **SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS MCTE (\$7,393.719)**, con ARTESCO S.A.

En constancia se firma en Coello Tolima, a los cuatro (4) días del mes de junio de 2020.

COMITÉ EVALUADOR

JOSE FERNANDO MAHECHA ANGARITA.
C.C.14.273.413.
Coordinador académico

MONICA BRIYID AVILAN BORJA.
C.C. 65.756.094.
Docente.

MARIO FERNANDO LOPERA BARRERO.
C.C. 93.393.319.
Docente



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SIMÓN BOLÍVAR COELLO TOLIMA

Ordenanza No 09 noviembre 8 de 1971
Res: Aprobación 7872, del 20 de noviembre de 2019
Nid Dane 17320000368 Nit 8000296878
Código Icfes 047969

ACTA DE EVALUACION INVITACION 03-MAT [Está compartiendo la pantalla] [Deja de compartir pantalla] - Microsoft Word

Archivo Inicio Insertar Diseño de página Referencias Correspondencia Revisar Vista Nitro Pro 8

Calibri 11 Fuente Párrafo Estilos

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SIMÓN BOLÍVAR
COELLO TOLIMA
Ordenanza No 09 noviembre 8 de 1971
Res: Aprobación 7872, del 20 de noviembre de 2019
Nid Dane 17320000368 Nit 8000296878
Código Icfes 047969

ACTA DE EVALUACION INVITACION 03-MAT [Está compartiendo la pantalla] [Deja de compartir pantalla] - Microsoft Word

ACTA DE EVALUACION INVITACION 03-MAT [Está compartiendo la pantalla] [Deja de compartir pantalla] - Microsoft Word

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SIMÓN BOLÍVAR
COELLO TOLIMA
Ordenanza No 09 noviembre 8 de 1971
Res: Aprobación 7872, del 20 de noviembre de 2019
Nid Dane 17320000368 Nit 8000296878
Código Icfes 047969

José Mahecha
Monica Avilan
Mario "Neo" Lopera
zulay

Página: 12 de 12 Palabras: 2.705 Español (Colombia) 100% 12:22 p.m. 4/06/2020